

TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MOMENTOS, CÁMARA, ACCIÓN

En el presente documento constan los términos y condiciones a los que se sujetarán los participantes de la actividad denominada **"Momentos, cámara, acción, Concurso de fotografía para aficionados"**, organizada por el Centro Comercial Cafam Floresta, ubicado en la ciudad de Bogotá.

NORMAS APLICABLES AL CONCURSO:

El concurso se rige por las reglas estipuladas en el presente documento. Se entenderá la aceptación total e incondicional de las reglas aquí enunciadas por el mero hecho de la participación en el concurso, sin importar el medio por el cual se haga partícipe.

El Centro Comercial Cafam Floresta se reserva el derecho a retirar en cualquier momento del desarrollo del concurso al concursante/aspirante que no cumpla con las bases legales aquí estipuladas.

LUGAR Y FECHA:

El concurso iniciará el jueves veinticinco (25) de enero de 2024 con las inscripciones y terminará el sábado veinticuatro (24) de febrero de 2024 de febrero en las instalaciones del Centro Comercial Cafam Floresta, de Bogotá- Colombia.

OBJETO DEL CONCURSO:

El presente concurso tiene la finalidad de promover la creatividad e imaginación de los niños, jóvenes, adolescentes y adultos que hacen parte de las familias que nos visitan; esto, por medio de fotografías propias que no hayan sido premiadas en otros concursos, ni se hayan explotado comercialmente, ya sea con fines periodísticos, publicitarios o cualquier otro, y que se incluyan en la temática del certamen. En consecuencia, todos los candidatos deberán demostrar sus habilidades y sus conocimientos en la disciplina.

La elección del ganador se basa en la evaluación de la capacidad creativa del participante, por lo cual, el presente concurso no tiene como criterio seleccionador la suerte y el azar.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Quienes quieran participar deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener autorización del padre, madre o adulto responsable para la participación del niño/a.
- Residir legalmente en el territorio colombiano, ciudad de Bogotá y poseer, tarjeta de identidad o pasaporte vigente en caso de ciudadanos colombianos, o con permiso de residencia vigente en caso de ser extranjeros. En el caso de los

permisos de residencia, los mismos deben estar en vigor desde al menos 2 años antes de enero de 2020.

- Los participantes deben cumplir con las edades propuestas de acuerdo con las categorías: niños de 6 a 11 años, jóvenes de 12 a 17 años y adultos mayores de 18 años.
- Se deberán cumplir con los tiempos establecidos para la participación.
- Las fotografías a presentar son de temática libre, pero en ningún caso podrá tratar asuntos relacionados con violencia, drogas, delitos, controversias sociales o que vayan en contra de la moral y las buenas costumbres.
- No podrán participar aquellas personas que hayan intervenido directamente en la preparación del concurso.
- Este concurso de fotografía está dirigido a fotógrafos aficionados. En ningún caso se aceptará la participación de fotógrafos profesionales, ni tampoco las fotografías tomadas con teléfono celular. Los participantes deben contar con cámara fotográfica digital.

El Centro Comercial Cafam Floresta, en aras a salvaguardar la igualdad de oportunidades entre los concursantes, se reserva el derecho de retirar del concurso a cualquier aspirante/concursante que no cumpla con los requisitos establecidos o cuya participación suponga una ventaja desproporcionada o claro desequilibrio frente al resto de los concursantes.

FASES DE SELECCIÓN DE CONCURSANTES:

1ª FASE. INSCRIPCIÓN:

Fecha: 25 de enero al 9 de febrero

Cupos limitados: 45 personas (15 por categoría)

1. Diligenciar el formulario de forms en el enlace <https://forms.office.com/r/N2tGXEtvnW> como permiso de participación por parte del padre, madre o adulto responsable para el niño. Este documento estará publicado en la página web del Centro Comercial Cafam Floresta www.cafam.com.co/cafam-floresta.
2. Después de diligenciar el formulario, debe adjuntar una foto tomada en el último año por el concursante junto con una descripción de su fotografía al correo: concursofotografiacafam@gmail.com. Las fotografías deben ser tomadas con cámaras digital.
3. La inscripción estará abierta para 3 categorías:
 - Niños: 6 a 11 años
 - Jóvenes: 12 a 17 años
 - Adolescentes: 18 en adelante

SE DEBE TENER EN CUENTA:

Las fotografías deben ser inéditas y no haber participado en otro concurso. Además, no deben haber sido publicadas parcial ni totalmente en ningún soporte impreso o digital.

No olvide la buena ortografía, el uso correcto de la gramática y la coherencia de los formatos. De igual forma, es importante no incurrir en plagio; esto con el fin de salvaguardar los derechos de autor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. **Calidad técnica y estética:** Incluye aspectos como la iluminación, el enfoque, el encuadre y la composición.
2. **Originalidad y creatividad:** Muestra la visión personal y la capacidad de sorprender.
3. **Riqueza simbólica de la imagen:** refleja el valor de la fotografía más allá de lo evidente generando emociones.

QUE SE DEBE TENER EN CUENTA:

La Administración del Centro Comercial **no hará devolución de las fotografías a ningún participante.** El envío de las obras supone la plena aceptación de las presentes bases por parte de los participantes. Estas serán publicadas en los diferentes medios del Centro Comercial, tanto físicos como digitales.

2da FASE: SELECCIONADOS

Fecha: Desde el 10 de febrero al 19 de febrero

En esta segunda fase, la organización se pondrá en contacto con los participantes seleccionados.

Una vez cerradas las inscripciones. el equipo del concurso escogerá 15 participantes por cada categoría. Una persona se comunicará con el concursante o su acudiente para programar la asistencia a una de las mesas técnicas virtuales, programadas para los días 20, 21 y 22 de febrero de 2024 en donde uno de los jurados explicará la mecánica de la actividad a desarrollarse el concurso, los criterios de evaluación y se aclararán las dudas.

Se ha habilitado en correo electrónico: concursofotografia@gmail.com como medio de comunicación oficial con los participantes y una línea de WhatsApp con el número **320-828 35 81.**

En el evento en que alguno de los finalistas seleccionados informe que no puede asistir a la final del concurso, será remplazados por el concursante que, a criterio del Jurado le hubiere seguido en la clasificación en la categoría que le corresponda.

Los participantes seleccionados como finalistas para continuar con el desarrollo del final del concurso deberán contar con las siguientes autorizaciones, suscritas por el padre, madre o adulto responsable:

- Autorización de uso de imágenes de concursantes y asistentes

3ra FASE: PRESENTACIÓN FINAL Y EVENTO DE PREMIACIÓN

Fecha: 24 de febrero

Los finalistas que hayan sido seleccionados en la segunda fase del presente concurso serán citados para que hagan la presentación de sus piezas el sábado veinticuatro (24) de febrero en las instalaciones de Centro Comercial Cafam Floresta.

Los participantes llegarán a las 10:00 a.m. al Centro Comercial, se reunirán con el jurado para hacer las preguntas finales y dispondrán hasta las 3:00 p.m. para tomar las fotos que consideren pertinentes dentro del Centro Comercial Cafam Floresta. Desde esta hora y hasta las 4:00 p.m. se estará recibiendo la fotografía única con la que va a participar en el correo concursofotografiacafam@gmail.com o en medio digital en el lugar del evento.

A las 5:00 de la tarde, se iniciará la gala de premiación. En esta gala, cada participante tendrá su fotografía proyectada en una pantalla led de 3 x 4 m, y contará con dos minutos en tarima para hacer la exposición de su trabajo.

El Centro Comercial Cafam Floresta garantizará a los participantes la logística necesaria para mostrar sus habilidades de acuerdo con su disciplina, teniendo como garantía para ello la participación del jurado y se habilitará el espacio para que el público pueda observar el talento de los participantes seleccionados.

Una vez realizada la presentación de los finalistas, el jurado evaluará las propuestas presentadas. A raíz de esta evaluación los jurados elijarán **un ganador por cada una de las categorías.**

No se tendrá en consideración para la selección del ganador de fotos presentados por los finalistas que no se hagan presente en las instalaciones del Centro Comercial en la fecha estipulada para la presentación final del concurso.

Los ganadores del concurso serán elegidos una vez termine la presentación de todos los finalistas, por lo cual se anunciarán los ganadores el mismo sábado veinticuatro (24) de febrero en las instalaciones de Centro Comercial Cafam Floresta y posteriormente serán divulgados por a través de los medios de comunicación dispuestos por el Centro Comercial Cafam Floresta.

PREMIOS:

- Los premios se darán a conocer a través de los medios de comunicación estipulados por el Centro Comercial Cafam Floresta y este se encargará de realizar la divulgación necesaria sobre este.
- Únicamente los ganadores recibirán un diploma de reconocimiento por participar en el concurso de fotografía.
- Las fotos que concursan serán incluidas en la galería que se publicará en formato digital y física, en las redes y espacios designados por el Centro Comercial.

REGLAS DE CONDUCTA:

El Centro Comercial Cafam Floresta se reserva el derecho de descalificar a cualquier aspirante del concurso en caso de que consideren que su actuación es en forma alguna inadecuada o contraria a cualquier código ético o a la normatividad vigente aplicable para el caso, por lo cual, ningún concursante y acompañante podrán utilizar un lenguaje inapropiado, o realizar declaraciones injuriosas, calumniosas que pudieran ofender o herir a los demás concursantes, asistentes, empresas, entidades o demás.

CESIÓN DE DERECHOS:

Aquellas personas, mayores de edad, que de manera directa o indirecta participen en el CONCURSO de referencia, otorgan, con la firma del formulario de inscripción, su consentimiento expreso para que el Centro Comercial Cafam Floresta pueda utilizar indistintamente su imagen, nombre y/o voz en cualquier medio y a través de cualquier forma de comunicación, incluida la publicidad y/o promoción del CONCURSO, en todo tipo de actividades relacionadas con el CONCURSO ya sea por sí mismas o través de terceros, sin limitación temporal ni territorial y sin tener derecho a percibir remuneración por ello

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES:

La utilización, publicación y reproducción de la imagen, nombre y/o voz de los participantes finalistas y ganadores del concurso, al tratarse de menores de edad, solo será permitida en caso de que los padres así lo autoricen de manera expresa, consiente y voluntaria.

Los demás participantes que sean mayores de edad autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, de su imagen y datos personales en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos por parte del Centro Comercial Cafam Floresta, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad aplicable). Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por los hechos descritos en el presente párrafo.

MODIFICACIÓN DE BASES Y LEY APLICABLE:

El organizador y/o el Centro Comercial Cafam Floresta se reserva el derecho de retirar o cambiar el concurso por motivos técnicos, operativos, comerciales, o de audiencia, modificando en lo necesario las presentes bases.

La participación en este concurso supone la aceptación expresa de las presentes bases y el acatamiento expreso de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador y/o el Centro Comercial Cafam Floresta.

Los participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación a la Actividad será la de la República de Colombia, y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.